

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 15/2020

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## ENMIENDA Nº 01

23/07/2020

### MODIFICACIÓN AL PLIEGO

#### SE AGREGA:

**1. Polideportivo:**

El objeto de las obras es la eliminación de filtraciones de pluviales en el edificio.

A estos efectos en el Polideportivo se indicó trabajos en las aberturas que abarcan desde el recambio de policarbonatos hasta el resellado que garantice el no ingreso de agua.

Se deberá incluir: la limpieza y desobstrucción de cañerías de pluviales, junto a la colocación de globo de alambre y la reposición de las tres luminarias del acceso.

**2. Edificio básico Azoteas:**

Tal como se establece en el punto 2.2 de la MCP, se deberán realizar todos los trabajos que sean necesarios, tanto en losas como en muros (incluida junta de trabajo), a los efectos de eliminar las filtraciones de pluviales al interior del edificio y en forma complementaria se harán las reparaciones de los sectores afectados. Se deben reparar todas las áreas afectadas, no solo las indicadas en planta

**3. Edificio básico, Azoteas:**

La membrana quedará como terminación superior y deberá tener continuidad sobre los pretilos según detalle presentado en recaudos. Los reboses serán anulados

**4. Edificio básico, tanque de agua y cielorrasos**

Respecto del tanque de agua, además de las reparaciones interiores indicadas en MCP, se reparará exteriormente en los sectores afectados, en coordinación con la Supervisión de Obra.

Tal como se indica en MCP "se repararán las áreas de cielorrasos afectados por las filtraciones". Esto comprende la totalidad de los cielorrasos afectados de planta alta.